



AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS (Almería)

CIF.: P-0404800E

C/ Mayor, 65- C.P. 04280

Teléf: 950 469000 y 950 398007

FAX: 950398006

www.losgallardos.com

B A N D O

ASUNTO: DNI - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

La Comisaría de Policía de Almería me comunica el desplazamiento a esta localidad, el próximo **23 de MAYO de 2023**, del equipo móvil del DNI para expedir por 1ª vez y renovar los documentos de los vecinos de este Municipio.

Los interesados deberán presentarse en la Jefatura de la Policía Local, ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, a partir del día 27 de abril, para inscribirse y retirar el número. El número máximo de documentos a expedir será de unos 45.

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

PRIMERAS EXPEDICIONES

- Partida de nacimiento literal expedida a tal efecto que no tenga más de 6 meses.
- Certificado de empadronamiento que no tenga más de 3 meses.
- Una foto reciente con fondo blanco.
- Los menores deberán estar acompañados de su padre/madre con su DNI en vigor.

RENOVACIONES

- DNI caducado.
- Una foto reciente con fondo blanco.

EXTRAVIADOS

Denuncia ante la G. Civil o Policía. Si en DNI estaba en vigor no hará falta fotografía.

TASA: 12 EUROS. Llevar el importe exacto.

Los Gallardos, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Francisco Miguel Reyes Martín

Código Seguro De Verificación	a0EH++I1td6j08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Reyes Martin - Alcalde Ayuntamiento de los Gallardos	Firmado	27/04/2023 09:29:11	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a0EH%2B%2BI1td6j08%2FwpGQLmg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			